



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 20 de enero de 2022, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENTA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$291,384.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2022
2	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2022
3	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2022
4	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2022
5	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2022
6	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2022
7	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2022
8	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2022
9	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2022
10	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2022
11	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2022
12	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2023
13	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2023
14	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2023
15	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2023
16	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2023
17	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2023
18	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2023
19	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2023
20	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2023
21	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
22	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
23	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
24	\$12,141.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024

EL SUScriptor

RAMON HERNANDEZ OTERO

AV. BAHIA DE BANDERAS 2575 INT. 38 COL. PARQUES DE SANTA MARIA,
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO 45609

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ROCIO DEL CARMEN GARCIA ZAVALZA

CTO DEL LINCE 3090 COL. BUGAMBILIAS,
ZAPOPAN, JALISCO 45238

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR